

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) 2018, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2018, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR LA LICENCIADA LETICIA MONTEMAYOR MEDINA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL), Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE REPRESENTADO POR LA MAESTRA ADRIANA DEL PILAR ORTIZ LANZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, PARTES A LAS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "SEDESOL" E "IMEF" RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Con fecha **29 de mayo del 2018**, la "SEDESOL" representada por la Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, en lo sucesivo el "INDESOL", Licenciada Leticia Montemayor Medina, celebró con la "IMEF" el Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) **2018**, con el objeto de definir y establecer las bases de coordinación entre "LAS PARTES" para la ejecución del Programa Anual presentado por la "IMEF" denominado **Construyendo una sociedad igualitaria para el acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia en el Estado de Campeche**. al cual se le asignó número de folio **04-PAIMEF18-28** por un importe de **\$8,284,776.00 (Ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)** que en lo sucesivo se le denominará "EL CONVENIO".
2. El **4 de junio del 2018**, la "SEDESOL", a través del "INDESOL", otorgó la primera ministración para la ejecución del Programa Anual en comento, por la cantidad de \$4,970,865.60 (Cuatro millones novecientos setenta mil ochocientos sesenta y cinco pesos 60/100 M.N.).
3. El **3 de septiembre del 2018**, la "SEDESOL", a través del "INDESOL", otorgó la segunda ministración para la ejecución del Programa Anual en comento, por la cantidad de \$3,313,910.40 (Tres millones trescientos trece mil novecientos diez pesos 40/100 M.N.).
4. En la Cláusula CUARTA de "EL CONVENIO" se estableció que *"El presente Convenio de Coordinación se podrá revisar, modificar o adicionar con la conformidad de **"LAS PARTES"**. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción"*.
5. Asimismo, en la Cláusula SEXTA de "EL CONVENIO" se estableció que *"El ejercicio de los recursos a que se refiere la Cláusula TERCERA, así como la realización del objeto del presente Convenio de Coordinación, quedarán bajo la responsabilidad de la IMEF, de conformidad con lo establecido en el PROGRAMA ANUAL AUTORIZADO"*.
6. Las Reglas de Operación del PAIMEF para el Ejercicio Fiscal 2018, publicadas el 30 de diciembre del 2017 en el Diario Oficial de la Federación, señalan en los numerales 4.2.1 Modificación de recursos para la ejecución de los Programas Anuales y 4.2.1.3 Reorientación de recursos de las Reglas de Operación del programa para el ejercicio fiscal 2018. Asimismo, como refiere el numeral 4.2 Ejercicio y Aprovechamiento de Recursos.
7. La "IMEF" presenta la siguiente argumentación para realizar el presente convenio modificatorio:
 - A. El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche mediante el oficio número 001/IMEC-PAIMEF/2018, de fecha 1 de junio de 2018, mediante el cual informó al INDESOL sobre las dificultades para renovar los convenios de coordinación con los H. Ayuntamientos, por lo que solicitó la autorización para la cancelación de las acciones C.II.2 y C.II.3 vinculadas a los módulos fijos de Atasta y Mamantel y

solicitó que el presupuesto de los honorarios que asciende a \$654,400.00 (Seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) fueran reorientados para el reforzamiento del trabajo comunitario y la estrategia de prevención de la violencia que se concretará en la inclusión de una nueva acción. Asimismo, se solicitó el ajuste en los montos de los conceptos de gasto vinculados a las acciones B.II.2, C.I.1, C.I.2, C.I.3, C.II.1, C.II.4, C.II.5 y gastos transversales; la reorientación de economías de recursos humanos procedentes de las acciones A.IV.I, B.II.1, C.I.1, C.II.1, C.II.2 por un monto de \$163,585.73 (Ciento sesenta y tres mil quinientos ochenta y cinco pesos 73/100 M.N.) para reforzar la operación en las acciones A.I.1, B.II.1, B.II.2, C.I.1, C.I.2, C.I.3, C.II.1, C.II.4 y Gastos Transversales. La solicitud fue aprobada por el INDESOL mediante el oficio D.D.P.E./095/04/06/2018 de fecha 4 de junio de 2018.

- B. El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche mediante el oficio número 450/IMEC- PAIMEF/2018 de fecha 29 de octubre de 2018, solicitó al INDESOL la reorientación de economías provenientes de las acciones A.I.2, A.I.4, A.I.5, B.II.1, B.II.4, B.III.1, C.I.1, C.I.2, C.I.3, C.II.1, C.II.4 y C.II.5, por un monto de \$72,082.03 (Setenta y dos mil ochenta y dos pesos 03/100 M.N.), para el fortalecimiento de la acción C.II.1, mediante la adquisición de un automóvil nuevo en conjunto con los \$175,554.30 (Ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 30/100 M/N) del recurso de indemnización del vehículo siniestrado marca Dodge tipo Attitude, modelo 2017 autorizado mediante el oficio D00140/215/2018 de fecha 26 de octubre de 2018. La solicitud fue aprobada por el INDESOL mediante el oficio D.D.P.E. /337/30/10/2018 de fecha 30 de octubre de 2018.
- C. El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche mediante el oficio número 459/IMEC- PAIMEF/2018, de fecha 30 de octubre de 2018, mediante el cual solicitó al INDESOL la suscripción del Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación, lo anterior en el marco de operación del Programa Anual con número de folio 04-PAIMEF18-28, denominado "Construyendo una sociedad igualitaria para el acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia en el Estado de Campeche. La solicitud fue aprobada por el INDESOL mediante el oficio D.D.P.E./342/05/11/2018 de fecha 4 de noviembre de 2018.

La Dirección General Adjunta de Igualdad de Género del INDESOL, a través del Sistema Integral del INDESOL (SII), autorizó el 12 de noviembre del 2018 la solicitud de modificación del Convenio de Coordinación.

DECLARACIONES

I. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

1. Reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales, señaladas en el presente instrumento jurídico, en correlación con "EL CONVENIO".

El 8 de octubre del 2018, la "IMEF" presentó cambio de la representatividad jurídica tal como lo establecen los artículos 21 y 22 de la Ley Orgánica Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 15 y 18 de la Ley del Instituto de la Mujer en el Estado de Campeche; el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, el licenciado Alejandro Moreno Cárdenas designó a la maestra Adriana del Pilar Ortiz Lanz, como Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la cual cuenta con facultades suficientes y necesarias para la suscripción del instrumento jurídico.

2. Ratifican como sus domicilios legales los establecidos en "EL CONVENIO".
3. Es su voluntad suscribir el presente Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación, con fundamento en lo establecido en las cláusulas CUARTA y SEXTA de "EL CONVENIO" y se comprometen al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento es modificar los conceptos y montos descritos en el Anexo Técnico, sin alterar el monto total autorizado por la cantidad de \$8,284,776.00 (Ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDA.- Se modifica el Anexo Técnico para quedar de la siguiente manera:

Anexo técnico 2018

Nombre de la IMEF	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
Folio del Programa Anual	04-PAIMEF18-28
Nombre del Programa Anual	Construyendo una sociedad igualitaria para el acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia en el Estado de Campeche.

Objetivo del Programa Anual
Reforzar las acciones de atención Integral a Mujeres en situación de Violencia mediante mecanismos de coordinación institucional que permitan el acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia desde el Enfoque de Derechos Humanos, Género e Interculturalidad del Estado de Campeche

Acciones, conceptos de gasto y presupuesto autorizado

Vertiente A

Acción A.I.1	Materiales probatorios
Impartir el Curso "Género, Derechos Humanos, Trata de personas y Prevención de la violencia contra las Mujeres", dirigido a 46 profesionistas y personal adscrito a los Módulos Fijos de Atención y Unidades Itinerantes del PAIMEF-IMEC, mediante 3 sesiones con una duración de 6 horas (total de 18 hrs.) a realizarse en el municipio de Campeche.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Memoria del proceso 3. Material de apoyo utilizado 4. Curriculum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
• 1 Servicios Integrales	

Acción A.I.2	Materiales probatorios
Impartir un Curso "Género y Trabajo Social", dirigido a 14 trabajadoras sociales de las Unidades Itinerantes y Módulos Fijos de Atención del PAIMEF-IMEC, Centros para el desarrollo de las Mujeres, mediante 4 sesiones con una duración de 5 horas c/u (total de 20 horas) a realizarse en el municipio de Campeche.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Modelo de atención social 3. Memoria del proceso 4. Material de apoyo utilizado 5. Curriculum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
• Impartición de curso	

Acción A.I.3	Materiales probatorios
Realizar un Seminario para la "Atención jurídica desde la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las mujeres" en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, dirigido a 20 abogadas/os de los servicios de atención del IMEC, mediante 11 sesiones total de 35 horas a realizarse en el municipio de Campeche.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Memoria del proceso 3. Material de apoyo utilizado 4. Currículum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
• 1 Servicios Integrales	

Acción A.I.4	Materiales probatorios
Impartir un Curso de "Estrategias para el abordaje psicológico a mujeres víctimas de violencia de género, acoso y abuso sexual" dirigido a 19 psicólogas de los servicios de atención del IMEC, mediante 6 sesiones con una duración de 5 horas c/u (total de 30 horas) a realizarse en el municipio de Campeche.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Memoria del proceso 3. Material de apoyo utilizado 4. Currículum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
• Impartición de curso	

Acción A.I.5	Materiales probatorios
Realizar un Curso "Desarrollando habilidades para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres" dirigido a 15 profesionistas vinculadas a actividades comunitarias mediante 6 sesiones con una duración de 5 horas c/u (total de 30 horas) a realizarse en el municipio de Campeche.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Memoria del proceso 3. Material de apoyo utilizado 4. Currículum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
• Impartición de curso	

Acción A.IV.1	Materiales probatorios
Realizar un Proceso de Contención Emocional que incluye herramientas de autocuidado, 4 sesiones individuales por cada profesionista siendo un total de 136 horas de sesiones individuales programadas y/o de emergencia y 2 sesiones grupales por unidad de atención de 4 horas c/u, para 34 profesionistas que atienden mujeres en situación de violencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Evaluación final de las/os profesionistas respecto al proceso 3. Informe cuali/cuantitativo de los resultados del proceso 4. Memoria fotográfica 5. Currículum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
• 1 Uniformes para el Personal	• Contención emocional

Vertiente B

Acción B.II.1	Materiales probatorios
Realizar 115 Acciones Comunitarias a cerca de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), mediante la promoción y difusión de los programas sociales de la SEDESOL, así como los servicios especializados para la prevención, orientación y atención de la violencia de género contra las mujeres que ofrece el IMEC, instalación de ludoteca, mediante Pinta de Murales, Instalación de ludotecas, Exposiciones, lectura en voz alta, Ferias e instalación de Stands.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Memoria del Proceso 3. Video testimonial
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos

<ul style="list-style-type: none"> • Abanicos • Trípticos • Papelería, material e insumos de oficina • 1 Bocina Portátil con Micrófono Inalámbrico • 1 Grabadora • 36 Insumos para Murales • Combustibles, lubricantes y aditivos • Viáticos • 1 Mobiliario y equipo/ Iglú • 1 Proyector • 1 Equipo de aire acondicionado 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Facilitador comunitario (Artista/Muralista)
--	---

Acción B.II.2	Materiales probatorios
Realizar 1 Foro "Testimonios de Empoderamiento" en el Marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Informe final 3. Video testimonial
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Playeras • Servicios Integrales para la realización del Foro. • Combustibles, lubricantes y aditivos 	

Acción B.II.3	Materiales probatorios
Fortalecimiento al proceso de Empoderamiento de las Mujeres, mediante la conformación de 3 grupos de autoayuda de mujeres, de los servicios de atención de los Módulos Psicojurídicos y Unidad Itinerante, instalación de ludoteca, con duración de 30 horas cada uno, a realizarse en los Municipios de Campeche, Carmen y Hecelchakán.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Memoria de los talleres para la conformación de grupos de autoayuda, que incluyan el programa de trabajo, memoria fotográfica, el proceso de vinculación comunitaria, fortalezas, debilidades, obstáculos, amenazas, resultado obtenidos, observaciones generales. 3. Video testimonial
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • 1 Servicios Integrales • Combustibles, lubricantes y aditivos 	

Acción B.II.4	Materiales probatorios
B.II.4. Realizar 1 proyección de cine comunitario con las temáticas "Derecho de las mujeres, Prevención de la violencia contra las mujeres y Prevención de Trata de Personas", en 5 municipios: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Hopelchén, Campeche, para 500 personas (400 mujeres 100 hombres), en los cuáles se colocarán lonas y display para difundir los servicios que ofrece el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche así como trípticos de la Campaña Nacional contra la Trata de Personas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Video testimonial 3. Informe final 4. Resumen curricular/Currículum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • 1 Iglú • 1 Proyector • 1 Equipo de aire acondicionado • 2 Lonas display con los servicios del IMEC. • Combustibles, lubricantes y aditivos • Viáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Promotora/or Comunitario • 1 Promotora/or Comunitario

Acción B.III.1	Materiales probatorios
----------------	------------------------

Realizar 50 Talleres sobre "Prevención del Acoso, Abuso Sexual y Prevención de la Trata de Personas", con una duración de 2 hrs. c/u y distribución de material de difusión, dirigido a 1500 Jóvenes de nivel medio superior y superior, a realizarse en el marco de la ENAPEA, en 6 municipios del estado de Campeche: Campeche, Calkiní, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan/Programa de Trabajo 2. Documento de Sistematización 3. Video testimonial 4. Informe final 5. Currículum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • Combustibles, lubricantes y aditivos • Viáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Facilitadora • 1 Facilitadora

Vertiente C

Acción C.I.1	Materiales probatorios
Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "1" de atención a la Violencia contra las mujeres del PAIMEF-IMEC con recorridos por 4 municipios (Campeche, Escárcega, Carmen, Palizada), para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas mediante la contratación de 5 servicios profesionales: 1 Psicóloga, 1 Abogada/o, 1 Trabajadora Social, 2 Enlaces Comunitarios, 1 Chofer, Material de Difusión y Gastos de Operación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Trabajo por cada Profesionista. 2. Memoria de los servicios ofrecidos por la "Unidad de atención itinerante 1", donde se describa el programa de trabajo, resultados obtenidos, memoria fotográfica, el proceso de vinculación comunitaria y un diagnóstico de necesidades detectadas por el personal. 3. Oficio de resguardo de los informes de la atención de la IMEF 4. Muestra de material informativo 5. Informe final de grado de satisfacción, calidad y utilidad del servicio recibido por parte de las usuarias. 6. Currículum vitae. 7. Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • 1 Toldo • 20 Sillas • Papelería, material e insumos de oficina • Consumibles de cómputo • 1 Módem • Combustibles, lubricantes y aditivos • Viáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Servicios profesionales de Trabajo Social • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Jurídico • 1 Servicios profesionales de Promotoría / enlace comunitario • 1 Chofer • 1 Servicios profesionales de Promotoría / enlace comunitario

Acción C.I.2	Materiales probatorios
Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "2" de Atención de la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC con recorridos por 3 municipios (Champotón, Escárcega y Calakmul), para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, en su caso, sus hijos, hijas y personas allegadas mediante la contratación de 4 servicios profesionales: 1 Psicóloga, 1 Abogada/o y 1 Trabajadora Social, 1 Enlace Comunitario, material de difusión y gastos de operación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Trabajo por cada Profesionista. 2. Memoria de los Servicios Ofrecidos por la Unidad Itinerante "2", donde se describa el programa de trabajo, memoria fotográfica, resultados obtenidos, el proceso de vinculación comunitaria y un diagnóstico de necesidades detectadas por el personal. 3. Muestra de Material Informativo 4. Currículum Vitae 5. Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos

<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • 20 Sillas • 1 Toldo • Papelería, material e insumos de oficina • Consumibles de cómputo • 1 Módem • Combustibles, lubricantes y aditivos • Viáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Servicios profesionales de Trabajo Social • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Jurídico • 1 Servicios profesionales de Promotoría / enlace comunitario
--	---

Acción C.I.3	Materiales probatorios
Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "Mujer Móvil" de atención a la Violencia contra las mujeres del PAIMEF-IMEC con recorridos por 5 municipios (Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Hopelchén, Campeche), para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 9 profesionistas: Responsable de la Unidad Itinerante, 1 Psicóloga, 1 Abogada/o, 1 Trabajadora Social, 3 Médicas/os, 1 Promotora/or Comunitaria/o, 1 Enlace Comunitario, 2 choferes, y gastos de operación."	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Trabajo por cada Profesionista. 2. Memoria de los servicios ofrecidos por la Unidad Itinerante "Mujer Móvil", donde se describa el programa de trabajo, resultados obtenidos, memoria fotográfica, el proceso de vinculación comunitaria y un diagnóstico de necesidades detectadas por el personal. 3. Memoria fotográfica antes y después del acondicionamiento. 4. Muestra de Material Informativo. 5. Currículum Vitae 6. Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y conservación de vehículos • 1 Mantenimiento y conservación de equipo médico • Acondicionamiento, habilitación y mantenimiento de unidades móviles • Instrumental médico • Artículos de limpieza • Trípticos • Papelería, material e insumos de oficina • Consumibles de cómputo • 1 Toldo • 20 Sillas • 2 Tapetes de Foami • 1 Casa de juegos infantil • 1 Resbaladilla Infantil • 1 Alberca de pelotas (Juego infantil) • 1 Lote de juegos y material didáctico para ludoteca • 12 Silla infantil • 4 Mesa infantil • 1 Librero • 1 Mueble organizador • 1 Exhibidor • Combustibles, lubricantes y aditivos • Viáticos • 1 Modems 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Jurídico • 1 Servicios profesionales de Derivación médica • 1 Servicios profesionales de Derivación médica • 1 Servicios profesionales de Derivación médica • 1 Servicios profesionales de Trabajo Social • 1 Servicios profesionales de Promotoría / enlace comunitario • 1 Promotora/or Comunitario • 1 1 Servicio Chofer • 1 1 Servicio Chofer

Acción C.II.1	Materiales probatorios
Fortalecimiento del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC ubicado en Ciudad del Carmen del municipio de Carmen, para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación, de 6 servicios profesionales: 1 psicóloga, 1 abogada, 1 Trabajadora social, 1 Enlace Comunitario, 1 Promotora/or Comunitario y 1 responsable del módulo, y gastos de operación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Trabajo por cada Profesionista 2. Memoria de los Servicios Ofrecidos por el Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC ubicado en Ciudad del Carmen municipio de Carmen, donde se describa el Programa de Trabajo, resultados obtenidos, memoria fotográfica, el proceso de vinculación comunitaria y un diagnóstico de necesidades detectadas por el personal. 3. Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista 4. Muestra de Material Informativo 5. Currículum Vitae

Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • Combustibles, lubricantes y aditivos • Papelería, material e insumos de oficina • 1 Modems • Consumibles de cómputo • 2 Tapetes de Foami • 1 Casa de juegos infantil • 1 Resbaladilla infantil • 1 Alberca de pelotas (Juego infantil) • 1 Lote de juegos y material didáctico • 12 Silla infantil • 4 Mesa infantil • 1 Librero • 1 Mueble Organizador • 1 Exhibidor • Viáticos • 1 Equipamiento de Instalaciones • 1 Vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Jurídico • 1 Servicios profesionales de Trabajo Social • 1 Promotora/or Comunitario • 1 Servicios profesionales de Promotoría / enlace comunitario • 1 Servicios profesionales de Jurídico

Acción C.II.4	Materiales probatorios
<p>Fortalecimiento del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC ubicado en Sabancuy del municipio de Carmen, para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 3 servicios profesionales: 1 psicóloga, 1 abogada, 1 enlace comunitario y gastos de Operación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Trabajo por cada Profesionista. 2. Memoria de los servicios ofrecidos por el Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC ubicado en Sabancuy del municipio de Carmen, donde se describa el programa de trabajo, memoria fotográfica, resultados obtenidos, el proceso de vinculación comunitaria y un diagnóstico de necesidades detectadas por el personal. 3. Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista 4. Muestra de material informativo 5. Curriculum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos • Papelería, material e insumos de oficina • 1 Modems • Consumibles de cómputo • Viáticos • 1 Modems 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Jurídico • 1 Servicios profesionales de Promotoría / enlace comunitario

Acción C.II.5	Materiales probatorios
<p>Fortalecimiento del Módulo de Atención Psico - Jurídica del PAIMEF-IMEC ubicado en la ciudad de Campeche, para brindar servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 13 servicios profesionales: 3 psicólogas, 3 abogados/as, 1 trabajadora social, 1 Traductora, 2 Enlaces Comunitarios, 2 Apoyo Operativos, 1 Chofer y 1 coordinadora de servicios, la adquisición de equipos y bienes informáticos, gastos emergentes y gastos para su operación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Trabajo por cada Profesionista. 2. Memoria de los servicios Ofrecidos por el Módulo de Atención Psico - Jurídica del PAIMEF-IMEC, donde se describa el programa de trabajo, resultados obtenidos, memoria fotográfica, el proceso de vinculación comunitaria y un diagnóstico de necesidades detectadas por el personal. 3. Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista 4. Documento estadístico de la situación de violencia contra las mujeres del Estado de Campeche desde los diferentes servicios ofrecidos por el PAIMEF-IMEC 5. Muestra de Material Informativo 6. Currículum Vitae
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo emergente para mujeres en situación de violencia • Acondicionamiento, habilitación y mantenimiento de unidades fijas • Trípticos • Combustibles, lubricantes y aditivos • Papelería, material e insumos de oficina • Consumibles de cómputo • 12 Mouse • 2 Tapete de Foami • 1 Casa de juegos infantil • 1 Resbaladilla Infantil • 1 Alberca de pelotas (Juego infantil) • 1 Lote de juegos y material didáctico • 12 Silla Infantil • 4 Mesa Infantil • 1 Librero • 1 Mueble Organizador • 1 Exhidor • Viáticos • 1 Multifuncionales 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Psicología • 1 Servicios profesionales de Jurídico • 1 Servicios profesionales de Apoyo operativo • 1 Servicios profesionales de Jurídico • 1 Servicios profesionales de Trabajo Social • 1 Servicios profesionales de Apoyo operativo • 1 Servicios profesionales de enlace • 1 Servicios profesionales de Promotoría / enlace comunitario • 1 Servicios de traductor/a o interpretes • 1 Servicios profesionales de Apoyo operativo • 1 1 Servicio Chofer
---	---

Gastos Transversales	Materiales Probatorios
	1. Oficio de resguardo de los expedientes en las Unidades 2. Oficio de resguardo de la totalidad de la evidencia documental del desarrollo de las acciones del programa, por parte de la IMEF. 3. Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido para cada área y que el personal de reciente ingreso contará con una etapa de formación en género y violencia contra las mujeres. 4. Currículum Vitae 5. Registro fotográfico, inventario y resguardo de los vehículos adquiridos con recursos del PAIMEF 6. Inventario de mobiliario y equipo
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> • Paquetería y mensajería • Viáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Servicios profesionales de Apoyo operativo • 1 Servicios profesionales de Coordinación del PAIMEF

Resumen Financiero del Programa Anual				
Vertiente	Recursos			Porcentaje
	Materiales	Humanos	Total	
A	\$301,040.00	\$125,714.27	\$426,754.27	5.15%
B	\$629,109.44	\$196,100.00	\$825,209.44	9.96%
C	\$1,744,946.22	\$4,883,747.28	\$6,628,693.50	80.01%
Gastos Transversales	\$36,918.80	\$367,199.99	\$404,118.79	4.88%
Total	\$2,712,014.46	\$5,572,761.54	\$8,284,776.00	100%

TERCERA.- "LAS PARTES" convienen que, con excepción de lo estipulado en el presente Convenio Modificatorio, rigen todas y cada una de las Cláusulas y condiciones establecidas en "EL CONVENIO" integrándose para formar parte del mismo.

CUARTA.- El presente Convenio Modificatorio formará parte integrante de "EL CONVENIO" suscrito el **29 de mayo del 2018**.

QUINTA.- El presente instrumento entrará en vigor a la fecha de su firma y terminará en la misma fecha que "EL CONVENIO".

Leído que fue el presente Convenio por "LAS PARTES" que en él intervienen, y una vez enteradas de su contenido y alcance legal, manifiestan su conformidad con los términos del mismo, y lo firman en original en la Ciudad de México, a **16 de noviembre de 2018**.

Por la "SEDESOL"

xxmhMG1aTHUEh3nJKU3fEkPe98YzH/WyZ6ss+Fm3jsJsdUWnbM
C2Az91ifPw0IAAulhCP+pRD8Ax5eYz5OdN3b8xHc8IWA6wMy+W
LAqp210MDnPCRrz1DayGr8PzU0CvAUTD31GAogeEN2JnceRY86
aGyftuuBqYDefNWqWWU78XHHyUb0xr9kCwZ0X22yyh3p/lXoBJ1
144omTEcVozZmoNBp2G4ZifHK/5OYENUauXIFlo9cfDXoM5Y/y
RhpeOw

Licenciada Leticia Montemayor Medina
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social

Por la "IMEF"

5kgbT7n6YmnDMSWmPy4dD+U+z9+8r7ychNyhk9CmQynn5lj00k
Suuap8Kvv7FeJvc0LVBt8KILuzQT+oUXb0EqRzXwRxRGFgpu61
pFqtt/pXv/tyTPXg4sp73jUw2Yj3m59GBh4XDVL1ZQcj/qJMD0
CyIwRhNr0diGkXDhnDuGpbWWJg9yQFu8erSrGTRO5Vrwdwkt49
z3EfgjJ1sHrKArxutaqDDtoGk12jyBpxyxfRGTKePUMhbHIS
+sRzQz

Maestra Adriana del Pilar Ortiz Lanz
Directora General del Instituto De La Mujer Del Estado De Campeche

LAS RÚBRICAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO QUE SE INCORPORA AL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO CON FECHA **29 DE MAYO DE 2018**, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR LA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, **LICENCIADA LETICIA MONTEMAYOR MEDINA**, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE A TRAVÉS **DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE**, REPRESENTADO POR LA **MAESTRA ADRIANA DEL PILAR ORTIZ LANZ**.